

San Francisco de Campeche, Cam., lunes 21 de diciembre del 2015

Al destacar del inventario las iniciativas para expedir seis Leyes, y 25 iniciativas de modificaciones a diversas normatividades, el Congreso del Estado de Campeche, a través de la Diputación Permanente, declaró abierto el primer periodo de receso constitucional correspondiente al primer año de ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura estatal.

Luego de la declaración inicial de los trabajos de la Permanente, que abarca del 21 de diciembre del año 2015 al 31 de marzo del año 2016, y que es presidida por el diputado Ramón Méndez Lanz, se dio lectura a un oficio enviado por la Directiva del Congreso del Estado de Campeche, por medio del cual hace llegar a la Diputación Permanente el inventario de los asuntos legislativos que quedan en trámite, con motivo de la clausura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la actual Legislatura estatal.

Del inventario destacan las iniciativas para expedir la Ley de Austeridad para el Estado de Campeche; la Ley de Jóvenes Emprendedores del Estado de Campeche; la Ley de Fomento al Primer Empleo para el Estado de Campeche; la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Campeche y sus Municipios, Reglamentaria del 101 bis de la Constitución Política del Estado; y la Ley que Regula el Funcionamiento de las Casas de Empeño en el Estado de Campeche.

La primera sesión de la Permanente, efectuada este lunes, fue presidida por el diputado Ramón Méndez Lanz, acompañado en la Directiva por los diputados Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos, secretaria; Christian Mishel Castro Bello, primer vocal; Pablo Guillermo Angulo Briceño, segundo vocal; Carlos Enrique Martínez Aké, tercer vocal; y Edda Marlene Uuh Xool, cuarta vocal.

Ningún diputado hizo uso de la palabra en el punto de asuntos generales de la sesión, a la que con permiso no asistió la vicepresidenta de la Directiva, diputada Ileana Jannette Herrera Pérez.

Entre el público presenta se encontraban los diputados Julio Alberto Sansores Sansores, Sandra Guadalupe Sánchez Díaz y Juan Carlos Damián Vera.

La próxima sesión de la Diputación Permanente será el miércoles 30 de diciembre del año en curso, a las 19:00 horas, en la sala de juntas "María Lavalle Urbina" del Palacio Legislativo.